

12 de septiembre de 2007

AU 243/07 **Detención en régimen de incomunicación / temor de tortura u otros malos tratos / preocupación médica / posibles presos de conciencia**

SUDÁN **Nazmi Mohammed Hamed**
 Nayef Mohammed Hamed, periodista
 Al-Khatib Mohammed Salem, ingeniero
 Maysara Izzeddin Mohammed Mansur
 Farouq Nouri, funcionario del Ministerio de Finanzas, Dongola
 Hisham Abbas
 Da'ud Suleima, miembro del Comité contra la Construcción de la Presa de Kajbar
 Isam Mohammed Faqir

Los ocho hombres mencionados en el encabezamiento fueron detenidos el 28 de agosto, aparentemente debido a su oposición a la construcción de la Presa de Kajbar en el estado sudanés del Norte. Los hombres permanecen en régimen de incomunicación desde su aprehensión y podrían correr peligro de ser sometidos a tortura o malos tratos. Es posible que uno de los detenidos no tenga acceso a los medicamentos que necesita. Amnistía Internacional cree que estos hombres pueden ser presos de conciencia, detenidos únicamente por ejercitar el derecho a la libertad de expresión.

Siete de los ocho hombres están reclusos en régimen de incomunicación en un pabellón de la Prisión de Dongola, gestionada por las Fuerzas de Inteligencia y Seguridad Nacional. De acuerdo con un informe, el 11 de septiembre los hombres iniciaron una huelga de hambre para protestar por su detención. El octavo detenido, Hisham Abbas, está recluso en Wadi Halfa, cerca de la frontera de Sudán y Egipto.

Según informes, Nayef Mohammed Hamed sufrió un colapso en dos ocasiones, los días 30 de agosto y 10 de septiembre, porque no tenía acceso a los medicamentos que necesita para controlar su diabetes. En ambas ocasiones lo trasladaron, custodiado, a un hospital local de Dongola, capital del estado del Norte, pero unos días después lo llevaron de vuelta a la prisión. Nayef Mohammed Hamed pudo recibir visitas mientras estaba en el hospital. No se sabe si ahora tiene acceso a medicamentos.

Todos los hombres detenidos se oponen activamente a la construcción de la Presa de Kajbar. Uno de ellos, Da'ud Suleima, es miembro del Comité contra la Construcción de la Presa de Kajbar, agrupación que representa a residentes de unos 30 pueblos que se verán afectados por la construcción de la presa. Según se dice, otro miembro del Comité, Ma'moun Abdel Aziz, se ha escondido porque cree que se ha expedido una orden de detención en su contra.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La Presa de Kajbar se va a construir en la tercera catarata del río Nilo, en el norte de Sudán. Los residentes locales protestan por la destrucción de sus pueblos y porque las autoridades no han llevado a cabo un proceso de consulta adecuado sobre los planes de construcción de la presa.

A principios de junio de 2007 se detuvo a una docena de personas por protestar por la construcción de la presa. Muchas permanecieron reclusas más de dos meses y después quedaron en libertad sin cargos (véanse la AU 156/07, AFR 54/032/2007, del 19 de junio de 2007, y sus actualizaciones).

El artículo 31 de la Ley de las Fuerzas de Seguridad Nacional de 1999 autoriza a las fuerzas de seguridad a mantener a personas detenidas durante periodos de hasta nueve meses sin revisión judicial. Lo más probable es que esta disposición se haya aplicado para recluir a todas las personas detenidas en relación con las protestas por la construcción de la Presa de Kajbar.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades sudanesas a garantizar que todos los detenidos serán tratados humanamente y que tendrán acceso inmediato y regular a sus familiares y abogados, así como a cualquier tratamiento médico que necesiten;
- exhortando a que se permita que Nayef Mohammed Hamed tenga acceso inmediato y regular a los medicamentos que necesita para controlar su diabetes;
- instando a las autoridades a devolver la libertad a los detenidos a menos que vayan a ser acusados con prontitud de un delito común reconocible;
- instando a las autoridades a garantizar el derecho a la libertad de expresión y asociación de conformidad con las obligaciones que han contraído en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
- exhortando a las autoridades a abrogar el artículo 31 de la Ley de las Fuerzas de Seguridad Nacional, que autoriza a las fuerzas de seguridad a mantener a personas detenidas durante periodos de hasta nueve meses sin revisión judicial.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

His Excellency Lieutenant General Omar Hassan Ahmad al-Bashir
President of the Republic of Sudan
Office of the President
People's Palace
PO Box 281, Khartoum
Sudán

Fax: + 249 183 782541

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Ministro del Interior:

Prof. Al-Zubair Bashir Taha
Minister of Internal Affairs
Ministry of Interior
PO Box 281, Khartoum
Sudán

Fax: + 249 183 776554 (Indiquen: "FAO Minister of Internal Affairs")

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS A:

Dr Abdel Moneim Osman Taha
Rapporteur, Advisory Council for Human Rights
Khartoum
Sudán

Correo-E: human_rights_sudan@hotmail.com

Human Rights Committee
The Peoples Hall
Omdurman, Sudán

Fax: +249 187 560950

Correo-E: info@sudan-parliament.org

y a la representación diplomática de Sudán acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 24 de octubre de 2007.*****